

BASES TORNEOAJEDREZ ANIVERSARIO 2025 ESTUDIANTES - FUNCIONARIOS

Universidad de O'Higgins



1. GENERALIDADES

1.1 La Unidad de Deportes, dependiente de la Dirección de Asuntos Estudiantiles de la Vicerrectoría Académica de la Universidad de O'Higgins convoca a participar del Torneo de Ajedrez- Aniversario 2025. Estos torneos se desarrollarán para toda la comunidad universitaria y para todos los campus UOH.

2. Objetivos

2.1 Promover la participación de toda la comunidad estudiantil en la práctica del deporte y la actividad física, utilizando el deporte ajedrez como una herramienta integradora y formativa que contribuya al desarrollo integral de las personas dentro de la institución. Se busca fomentar valores, identidad institucional y la mejora de la calidad de vida de la comunidad que compone la Universidad de O'Higgins.

3. PARTICIPANTES

- **3.1** Podrán participar todos/as los/as funcionarios/as (Contrata, planta y honorarios), académicos/as y estudiantes regulares de pre y postgrado de la UOH.
- **3.2** No podrán participar en el torneo aquellos que no se hayan inscrito formalmente en el proceso de inscripción.

4. INSCRIPCIONES Y FECHAS

- **4.1** Las inscripciones se deben realizar a través del **formulario de inscripción**.
- **4.2** El formulario de inscripción estará disponible hasta el jueves 31 de julio.
- **4.3** El lunes 4 de agosto se enviará la confirmación e información del torneo, vía correo electrónico.
- 4.4 El torneo se realizará el miércoles 6 de agosto.

- **4.5** Estudiantes, debe subir a través del formulario de inscripción el certificado de alumno regular.
- **4.6** Funcionario/a, debe subir a través del formulario de inscripción la **Carta de Compromiso y Autorización**.

5. SISTEMA DE COMPETENCIA

- **5.1** El sistema de torneo se definirá una vez inscritos todos los equipos. Pudiendo definir alguna de las siguientes modalidades: Torneo suizo (> 12 inscritos), Torneo Round Robin (< 12 inscritos) o alguna modalidad que la comisión organizadora y el juez estime convenientes.
- 5.2 El torneo se regirá por las leyes FIDE vigentes.
- **5.3** Cada jugador deberá estar correctamente inscrito y deberá presentar el documento válido para participar, tarjeta TUI o cédula de identidad.
- **5.4** Ritmo de juego: 3 minutos + 2 segundos de incremento, pudiendo ajustarse de acuerdo con la cantidad de participantes.
- **5.5** Sistemas de desempate:
- Puntos de partido
- Resultado individual
- Sistema Arranz
- Progresiv

6. RECINTOS DEPORTIVOS

6.1 6.1 El torneo se realizará en el hall central del Campus Colchagua.

7. ÁRBITROS Y JUECES

7.1 El control del torneo estará a cargo de un árbitro federado.



8. CONVIVENCIA Y SANCIONES

- **8.1** Las sanciones pueden ser deportivas o administrativas, según la gravedad.
- **8.2** Los comportamientos antideportivos serán sancionados con expulsión del partido, torneo o futuros eventos.
- **8.3** Las sanciones pueden aplicarse a jugadores(as), equipos o público asociado.
- **8.4** Las decisiones serán tomadas por la comisión organizadora, con base en informes arbitrales y testimonios

9. RECLAMOS

9.1 9.1 Los reclamos deberán presentarse por escrito por el/la jugador/a, delegado/a al correo electrónico deportes@uoh.cl

10. PREMIACIÓN Y RECONOCIMIENTO

- **10.1** Medallas para los tres primeros lugares.
- 10.2 Galvano para el equipo/jugador campeón.

11. DISPOSICIONES FINALES Y NO PREVISTAS

- **11.1** Cualquier situación no contemplada en estas bases será resuelta por la Comisión Organizadora.
- · Certificado de alumno regular

